



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

INTERVENCIÓN

1903

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Huesca, en sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2018, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico Financiero de la Diputación Provincial para los ejercicios 2018 y 2019.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del Plan Económico Financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno de la corporación local, hasta la finalización de la vigencia del propio plan. Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 3 de mayo de 2018. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer